

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16638** MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid, hace saber:

1.º Que en el concurso voluntario ordinario número 23/2.012, de la deudora QUAIL TRAVEL GROUP, S.A., por medio de Auto de fecha de 25 de abril de 2.014, se ha abierto la fase de liquidación.

2.º Se ha acordado la suspensión a la administración social respecto a sus facultades de administración y disposición de su patrimonio.

Madrid, 25 de abril de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140020551-1